



Área de Régimen Interior

Diputado: D. Mario Martínez Pérez

Descripción

Tiene como principal línea de actuación establecer los medios necesarios para el correcto funcionamiento logístico y organizativo de los sistemas, infraestructuras y equipamientos de los diferentes centros que componen la Corporación provincial.

Igualmente será la encargada de garantizar el funcionamiento de los procesos y procedimientos que integran los sistemas de gestión provinciales, así como de la gestión de todas las materias vinculadas directa o indirectamente al Patrimonio de la Diputación de Sevilla.

Funciones

Las principales funciones son:

- Garantizar el funcionamiento de las infraestructuras provinciales.
- Asumir la correcta gestión de los suministros e instalaciones correspondientes a los centros de la Corporación Provincial.
- Gestionar el parque móvil de la Diputación.
- Gestionar la Imprenta provincial.
- Promover el mantenimiento de los edificios y las instalaciones provinciales.
- Garantizar el funcionamiento de los servicios instrumentales de la Corporación y del gobierno interior de la misma.
- Gestión del Patrimonio Provincial.

Servicios

- Servicio Generales
- Mantenimiento
- Unidad de Parque Móvil
- Imprenta Provincial y Reprografía
- Servicios de Interior
- Patrimonio



Diputado D. Mario Martínez Pérez

